

del, se transcriben a continuación las pertinentes rectificaciones:

«Boletín Oficial del Estado» número 131 (1-9-60):

En la página 7432, capítulo 29, nota 1-g, donde dice: «los arillos normalizados utilizados», debe decir: «las arilladas normalizadas utilizadas».

En la página 7436, partida 29.22 C-1, donde dice: «atoludinas», debe decir: «atolidinas».

En la página 7436, partida 29.35 C, donde dice: «nitrofurazona», debe decir: «nitrofurazona».

En la página 7437, partida 29.25 D y E, donde dice: «arillidos», debe decir «arilladas».

«Boletín Oficial del Estado» número 218 (12-9-61):

En la página 13293, capítulo 25, nota complementaria, donde dice: «fosfatos de calcio naturales sólidos», debe decir: «fosfatos de calcio naturales molidos».

## II. Autoridades y Personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*DECRETO 1897/1961, de 19 de octubre, por el que se dispone cese como Director general del Instituto Nacional de Estadística don. Luis Ubach y García-Ontiveros.*

Por tener que desempeñar un mando militar el Coronel de Ingenieros y del Servicio de Estado Mayor don Luis Ubach y García-Ontiveros, a propuesta del Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno y previo acuerdo del Consejo de Ministros, adoptado en su reunión de seis de octubre del año en curso,

Vengo en disponer cese en el cargo que actualmente desempeña de Director general del Instituto Nacional de Estadística, agradeciéndole los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro Subsecretario de la Presidencia  
del Gobierno,

**LUIS CARRERO BLANCO**

*DECRETO 1898/1961, de 19 de octubre, por el que se nombra a don Ulpiano Fernández Pintado Vocal del Consejo de Administración de la Empresa Nacional «Bazán» de Construcciones Navales.*

A propuesta del Ministro Subsecretario de la Presidencia del Gobierno, de acuerdo con la formulada por el Instituto Nacional de Industria de conformidad con lo prevenido en el artículo doce de la Ley de once de mayo de mil novecientos cuarenta y dos y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día seis de octubre de mil novecientos sesenta y uno,

Vengo en nombrar a don Ulpiano Fernández Pintado Vocal del Consejo de Administración de la Empresa Nacional «Bazán» de Construcciones Navales Militares, en sustitución de don Emilio Velo Rodríguez.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecinueve de octubre de mil novecientos sesenta y uno.

**FRANCISCO FRANCO**

El Ministro Subsecretario de la Presidencia  
del Gobierno,

**LUIS CARRERO BLANCO**

*ORDEN de 10 de octubre de 1961 por la que se declara jubilado al Portero primero de los Ministerios Civiles don Eduardo Pérez Esteban.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo preceptuado en los artículos 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926, y primero de la Ley de 24 de junio de 1941,

Esta Presidencia declara jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Portero primero de los Ministerios Civiles don Eduardo Pérez Esteban, con efectividad de 14 del mes actual, en que cumple la edad reglamentaria, y causará baja en el servicio activo.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1961.

**CARRERO**

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Estadística.

*ORDEN de 10 de octubre de 1961 por la que se declara jubilado al Estadístico facultativo, Inspector general, Jefe superior de Administración Civil, don Manuel Serdán Díaz de Arcaute.*

Ilmo. Sr.: De acuerdo con lo preceptuado en los artículos 49 del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, de 22 de octubre de 1926, y primero de la Ley de 24 de junio de 1941,

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien declarar jubilado, con el haber que por clasificación le corresponda, al Estadístico Facultativo, Inspector general, Jefe Superior de Administración Civil, don Manuel Serdán Díaz de Arcaute, el que causará baja en el servicio activo el día 14 de octubre del presente año, en que cumple la edad reglamentaria de setenta años.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de octubre de 1961.

**CARRERO**

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Estadística.

*ORDEN de 14 de octubre de 1961 por la que se disponen ascensos de escala en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro.*

Ilmo. Sr.: En la vacante producida por jubilación de don Eduardo Mier Jadraque se disponen los siguientes ascensos de Escala en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro:

A Topógrafo ayudante superior de Geografía y Catastro, Jefe superior de Administración Civil, con el sueldo anual de 35.180 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Ricardo San Millán Martín.

A Topógrafo ayudante superior, Jefe superior de Administra-